

Secretaría de Prensa

CONFERENCIA DE PRENSA DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, AL CONCLUIR SU VISITA

A LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS

PUNTA ARENAS, 1° de Junio de 1990.

Me voy con una doble sensación. Primero, por haber podido apreciar, por una parte, la magnitud del daño causado por la inundación del 9 de mayo, y el drama familiar que esto significó para mucha gente y, por otra parte, lo reconfortante que resulta el espíritu demostrado por la población en general, que afrontó con entereza la emergencia y en que la comunidad, a partir de las autoridades regionales, con la colaboración de las distintas instituciones públicas, de las Fuerzas Armadas, de Carabineros, de las organizaciones sociales, de los empresarios, colaboró a afrontar la emergencia, lo que ha permitido que el asunto se vaya resolviendo de manera, yo diría, satisfactoria, dada la magnitud del daño y el tiempo transcurrido.

Por otra parte, la segunda sensación que tengo, es la de que estamos cumpliendo. Las autoridades han hecho todo lo posible, el Gobierno ha dispuesto de los recursos de emergencia necesarios para afrontar la situación, hemos hecho una evaluación de los daños en los distintos sectores y adoptado las decisiones y destinado los recursos necesarios, no sólo para superar la emergencia, sino para dar solución definitiva a algunos de los problemas derivados, o que se pusieron de manifiesto, en esta emergencia.

Quisiera partir destacando que lo que estamos haciendo, se está haciendo en materia de vivienda. Por una parte, la adquisición de 14 y media hectáreas para el campamento, que está

permitiendo proporcionar solución provisional a todas las familias que perdieron sus viviendas, total o parcialmente, en la inundación. Allí me encontré con que estaban pendientes los problemas derivados de la dotación de agua potable, alcantarillado, electricidad y cilindros de gas, para las viviendas provisorias de ese lote.

Para esos efectos he dispuesto, haré uso de los recursos de libre disposición del Presidente de la República, del orden de los 9 millones 300 mil pesos, que permitirán afrontar esta situación de manera satisfactoria, dotando de 45 pilones de agua, de 14 baterías para alcantarillado, de electricidad para las casas y de cilindros de gas.

Pero no nos limitamos a eso. Hay proyectada y para iniciarse, con llamados a propuesta hechas o por hacerse, pero para iniciarse la construcción material en el mes de agosto, programada 1.183 soluciones habitacionales, de las cuales 538 serán lotes con servicios, 130 viviendas progresivas, 185 viviendas básicas y 330 de un programa especial. En total, esperamos de aquí a marzo, estar en condiciones de entregar a la población de Punta Arenas 1.183 nuevas soluciones habitacionales, sea como lotes, sea lotes con servicios o viviendas, del modo que he señalado.

Hago presente que esto más que duplica lo que se hizo el año pasado.

Hemos destinado fondos, por 680 millones de pesos, para pavimentación urbana, lo que significa pavimentar, más o menos, 70 cuadras, y 234 millones de pesos, para reparar pavimentos que están deteriorados.

Eso en el ámbito de la vivienda.

En el ámbito de las obras públicas hemos puesto, desde luego, en marcha, la limpieza del cauce del Río Las Minas desde calle Martínez de Aldunate a la playa, trabajo en ejecución, por un monto de 52 millones de pesos; la construcción de reparaciones fluviales para licitarse en los próximos meses, por un total de 12 millones; y el despeje y encauzamiento del río en el sector Bocatomas Sendos a Martínez de Aldunate, al licitarse, en primera etapa, por un monto de 15 millones 878 mil.

Esto significa que para estos solos efectos el Ministerio de

Obras Públicas ha hecho aportes extraordinarios para este año por 80 millones de pesos.

Abordaremos la reconstrucción del puente Tres Brazos y San Juan, en el camino de Punta Arenas a Fuerte Bulnes, con una inversión inicial, este año, de 110 millones de pesos.

Medidas de protección de puentes y defensas fluviales en Ríos Tres Brazos, Agua Fresca, y San Juan y Río Grande, a ejecutarse este año, por 50 millones de pesos.

La reparación de la red vial dañada en diversos caminos de la Región destinaremos este año 35 millones de pesos.

A reparación del camino Punta Arenas a Fuerte Bulnes - San Juan, ya ejecutado por administración directa, 12 millones de pesos.

Esto constituye un financiamiento extraordinario de vialidad de 195 millones de pesos.

Por otra parte, la reparación de aducciones en materia de agua potable, a cargo de Sendos, del Río Las Minas, Río Los Ciervos, y aducción Tres Brazos-Leñadura, aquí se postula a un financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional por 68 millones de pesos y la reparación de la red de agua potable y alcantarillado, del mismo modo se postula a un financiamiento del Fondo por 39 millones 662 mil.

La Dirección de Aguas, por su parte, ha destinado, es decir, postula al financiamiento por el Fondo Nacional de Desarrollo, para la construcción de las aducciones, con un presupuesto oficial de 600 millones de pesos, pero esa licitación se declaró desierta por superar todas las ofertas ampliamente el monto oficial, siendo la más baja del orden de los 900 millones.

Reconocemos la prioridad de reponer las aducciones y estamos estudiando las alternativas para realizar el proyecto por etapas. Nos encontramos con un problema de financiamiento derivado de la regionalización de los Sendos. Cuando Sendos era una empresa nacional los excedentes de unas ciudades o regiones permitían financiar los déficit de otras regiones. Como nos encontramos con que se habían convertido los Sendos en empresas regionales, lo que bajo muchos aspectos puede ser interesante y beneficioso, sin embargo no hay un sistema de comunicación establecido en la ley

que permita que los excedentes de una parte se destinen a financiamientos en otra. Y entonces tenemos que ver de qué manera logramos ese financiamiento, haciendo que Sendos de la Región pueda abordar este trabajo que tiene un carácter de mucha importancia para la Región.

Todavía en el ámbito general, yo quisiera destacar que nosotros hemos hecho un esfuerzo bastante grande para dotar a la Región de mayores recursos vía el Fondo Nacional de Desarrollo Regional. La dotación presupuestaría inicial para 1990 era de 2.098 millones de pesos en la XII Región. A raíz de la emergencia, se aumentó esa dotación en 300 millones adicionales. El total, entonces, de fondos de este rubro, Fondo Nacional de Desarrollo Regional, para la XII Región, asciende a 2.398 millones, el tercero más alto en el país, después de la Región Metropolitana y la VIII Región, sigue la XII, muy por sobre el resto de las regiones estimado por habitante. La Región que tiene mayor participación en el Fondo Nacional de Desarrollo Regional por habitante es muy lejos la XII.

De este total están asignados a proyectos sólo 1.090 millones, y de esos proyectos 200 de ellos necesitan licitación internacional, por lo cual es posible que no alcancen a realizarse.

A raíz de los daños provocados por la emergencia se han formulado nuevos proyectos por 368 millones, 204 millones destinados a la reparación de pavimentos; 2 millones a colectores de agua; 10 millones a terraplenes y barandas de puentes; 52 a reposición de obras de captación de aguas de ríos y 2 millones a la construcción de red de pilones de agua en el campamento de emergencia.

Mientras están en carpeta proyectos que podrían obtener financiamiento por 955 millones. Ello da un total de 1.323 millones en proyectos posibles, a comparar con un financiamiento para asignar de 1.551 millones.

Los recursos puestos a disposición de la región podrían captarse siempre que sean desarrollados a tiempo los proyectos respectivos. Si esa capacidad de ejecución no se obtiene la región podría perder esos recursos en beneficio de otras regiones.

Por tanto, el desafío mayor para Magallanes es terminar de afinar proyectos elegibles para el Fondo Nacional de Desarrollo

Regional y factibles de ser realizados en el curso del presente año.

Los diversos Secretarios Regionales Ministeriales, el Secplac y la Municipalidad, deben preocuparse de la generación de los nuevos proyectos.

Con cargo al ítem de obras menores del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, he dispuesto que se lleven a efecto siete proyectos de empleo....(cambio cinta)....

...que permitirá solucionar la emergencia ocupacional en los próximos meses, en invierno, antes que se inicien otros trabajos de tipo turístico y de actividades productivas, que se espera que en la primavera próxima puedan impulsar el desarrollo de esta Región y dar oportunidades de trabajo.

He dispuesto, por otra parte, con fondos de libre disposición del Presidente, 6 millones 600 mil pesos para instalar los equipos de Rayos X que están embalados a disposición de los hospitales de Puerto Natales y de Puerto Porvenir, pero que no se podían instalar y poner en funcionamiento por la falta de la subestaciones eléctricas. Su instalación cuesta ésto y dispondremos de esos fondos para que se pueda llevar a cabo.

En materia de Salud, aparte de esta destinación a los hospitales de Puerto Natales y Puerto Porvenir, hemos abordado el problema de la iniciación del Consultorio Sur Poniente, Policlínico Miraflores, disponiendo para una primera etapa de 35 millones de pesos. Eso significaría que se puede construir, luego iniciarse, la construcción de la primera etapa.

En otro orden de cosas, me interesa destacar que hay aquí, más allá de las situaciones de emergencia, problemas de fondo de allá de las situaciones de emergencia, problemas de fondo de los cuales hemos tomado clara conciencia, vinculados a las posibilidades de desarrollo de la región. Es una aspiración de toda la comunidad, según me he podido imponer, porque todos con quienes he conversado me han planteado el tema, que el famoso 9 por ciento de la Zona Franca, se destine a la propia región, quede aquí.

El problema es difícil desde un punto de vista jurídico, porque la Constitución impide darle a ningún impuesto un destino particular. En consecuencia, no se podría dictar una ley que dijera que el producido de ese 9 por ciento se va a destinar a la

Región de Magallanes, porque sería inconstitucional y el Tribunal Constitucional lo objetaría.

Sin embargo, creo que podemos lograr el mismo resultado si el Gobierno, en la confección del Presupuesto, destina a Magallanes costos equivalentes a los ingresos de la Zona Franca, del 9 por ciento.

En el curso de este año, nosotros hemos destinado par 1990 un total de 1.350 millones, que incrementan los recursos normales para esta región. Esto significa que gracias a las medidas tomadas por el Gobierno en las últimas semanas, a lo menos este año, está seguro que la XII Región va a recibir tanto o más que el producto del 9 por ciento. En el futuro, el Gobierno propondrá al Parlamento los mecanismos para que los recursos destinados a las regiones se incrementen de modo permanente.

Se me ha consultado qué pasa con el subsidio del decreto ley 889. Puedo contestar que se mantendrá, pero deberá decidirse acerca de sus mecanismos de aplicación en cuanto su reajustabilidad y su modo de pago, materia que está en estudio.

En cuanto al subsidio regulado por el decreto ley 15, se tomarán, dentro de la estrechez del Presupuesto existente, las medidas para la regulación del pago de la deuda acumulada.

Me pasan aquí los antecedentes del sector Educación. Hay proyectos de emergencia aprobados por 48 millones 577 mil pesos, de ejecución inmediata, teniendo como fuente de financiamiento el Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Consiste en reparación de las calderas del Liceo Técnico B-4 y Escuela F-13; reparación y mejoramiento del Liceo de Niñas B-3; Liceo de Hombres B-2 y cinco o seis escuelas. Reposición y mantención de las nueve escuelas que sirvieron de albergue y construcción de pozo de agua en la Escuela F-31 "Agua Fresca".

Se procederá, en el ámbito de la Educación, a reorganizar el calendario escolar, prolongándose las clases para todos los establecimientos básicos y medios hasta el 14 de diciembre. Además, las escuelas que fueron albergues incrementarán sus clases en una hora semanal, hasta cumplir todas las 37 semanas del año escolar regular.

La subvención correspondiente a las clases del mes de mayo se calculará considerándose los días normales de asistencia.

El programa de mejoramiento de calidad de la educación de escuelas de sectores pobres, programa de 900 escuelas que está poniendo en práctica el Gobierno, beneficia a cuatro escuelas de la Región, dos en Puerto Natales y dos en Punta Arenas: Escuela Argentina, Escuela Hernando de Magallanes, que recibirán material didáctico, biblioteca, apoyo metodológico en electro-escritura y matemática para profesores y talleres de reforzamiento para alumnos.

En junio esperamos iniciar, en Puerto Natales, los cursos de capacitación laboral para jóvenes y se elabora un proyecto para el segundo semestre en Punta Arenas.

La creación de la Comisión Regional de Perfeccionamiento del Magisterio, la impulsaremos para lograr la descentralización. Hay en estudio la firma de un convenio entre la Secretaría de Educación y la Universidad de Magallanes, participando además el Colegio de Profesores.

Asimismo, se crearán comisiones culturales de simplificación e innovación.

Nos preocupa la situación de la Corporación Municipal de Educación, que tiene un déficit de arrastre que se está tornando inmanejable. Estudiaremos la manera de afrontarla y buscarle solución.

Finalmente, quisiera decir que me voy muy impresionado por las enormes posibilidades de desarrollo que veo en esta región. Posibilidades que veo que existen tanto en el ámbito de la pesca, especialmente, de la silvicultura, del turismo, sin perjuicio de los rubros tradicionales de la región, ganadero y del petróleo, el gas.

Ahora, yo creo que éste es un desafío no sólo para el Gobierno nacional. Es un desafío para la comunidad regional. Si queremos una verdadera regionalización es necesario que las regiones no sólo aporten el planteamiento de sus problemas y la demanda de soluciones, sino que proposiciones específicas, estudios serios, con participación de los distintos sectores, sobre la forma de afrontar estos problemas y sobre las mejores soluciones.

En este orden de cosas, tiene especial prioridad el problema del puerto. Digo problema porque en Chile se ha hecho costumbre que todas las cosas se califican de problema. En verdad, no es

propiamente un problema. Es una tarea. Queremos estudiar ese tema con la mejor disposición, con la voluntad de llevarlo adelante, pero sobre bases serias, bien estudiadas y con realismo, tomando en cuenta no sólo los deseos, muy legítimos, sino que las posibilidades y que la solución que logremos sea la más eficaz, para el interés y el desarrollo de la Región y su proyección hacia la Antártica.

Eso sería lo que yo tendría que señalar como balance de esta gira.

Periodista: Presidente, ¿me puede contestar el motivo de la reunión de esta mañana con el personal de las FF.AA.?

S.E.: La verdad es que el motivo no es otro que mi deseo de comunicarme con todos los sectores del país. Yo sostengo que Chile es una gran familia y que la misión de un Presidente de la República es un poco ser un pater familias, y esto significa tomar contacto con todos, transmitir un mensaje de confianza, de unidad nacional y de búsqueda de colaboración a todos los sectores sin distinción de ninguna especie.

Periodista: Presidente, dentro de este plano usted sostiene que Chile es una gran familia, pero no es ningún misterio que en esta familia ha habido algunas dificultades con el sector que usted se reunió esta mañana.

S.E.: Bueno, no me corresponde en este caso hacer ninguna declaración. El país conoce cuál es la forma como estamos encarando los problemas derivados de la situación que hemos heredado.

Periodista: ¿Cuáles son los temas que abordó, don Patricio, esta mañana?

S.E.: Excúseme. La reunión fue privada.

Periodista: Presidente, ayer el Almirante Merino dijo que fue un error que el General Pinochet no se retirara a tiempo...

S.E.: Es una opinión muy respetable del Almirante Merino.

Periodista: ¿Cuál fue la recepción que...?

S.E.: Eso tendría que preguntárselo a él.

Periodista: Pero dicen que...

S.E.: Yo sentí que me escucharon con mucho interés.

Periodista: Es primera vez que usted toma esta iniciativa en regiones, Presidente. ¿Por qué lo hizo?

S.E.: Primera vez porque, bueno, porque alguna tenía que ser la primera.

Periodista: Presidente, ¿tiene alguna importancia el hecho que esta primera vez haya sido precisamente en la región austral?

S.E.: Bueno, fue mi primera salida a regiones. Ciertamente que a los pocos días de asumir yo visité Pucón, pero ahí no tenía ningún contingente con el cual hablar.... Mi propósito, yo soy Presidente de todos los chilenos y mi propósito es, en el ejercicio de mi desempeño de mi cargo, tomar contacto con todos los sectores de la población. Buscar una verdadera colaboración y unidad nacional.

Periodista:

S.E.: Era, en general, sobre el tema de la seguridad, de la acción del Estado, del Gobierno frente al violentismo y a las acciones terroristas. Me interesaba, recibir algunas informaciones, y por eso tuve con él esta reunión.

Periodista: Después de los hechos ocurridos en la última semana, Presidente, ¿siente usted que ha mejorado, en general, el clima del país?

S.E.: Yo soy optimista y creo que está mejorando.

Periodista: Presidente, el Ministro Krauss señaló que el gobierno pedirá un ministro en visita por el caso Letelier...

S.E.:el gobierno por intermedio del señor Ministro del Interior ha dicho... soy abogado y como tal conozco los problemas que hay envueltos. Nosotros esperamos que esos problemas puedan ser solucionados tan pronto el Congreso apruebe los proyectos de ley ya en trámite en la Cámara de Diputados, que permiten pasar numerosos procesos a la jurisdicción civil.

Periodista: ¿Cuales son los proyectos, Presidente?

S.E.: Los llamados "proyectos cumplido".

Periodista: Don Patricio, ¿qué le parece el acuerdo a que se llegó con la oposición respecto a....la rebaja de penas?

S.E.: Bueno, no estoy informado del detalle de cuáles son esos acuerdos, he visto algunos avances, y creo que el asunto está todavía en estudio y espero que se logren soluciones de consenso que permitan la pronta aprobación de esa legislación.

Periodista:(ilegible).....

S.E.: He dado mi opinión sobre el particular, pero usted me va a perdonar que me la reserve para mí.

* * * * *

PUNTA ARENAS, 1° de Junio de 1990.

MLS/EMS.